



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA KRUMED S. A.
DEL 15 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de Marzo de 2016, siendo las 10:00 en las oficinas de la compañía KRUMED S. A. ubicadas en la calle Granda Centro, Lote número 2000 de esta ciudad, domicilio principal de la compañía, se encuentran presentes el 100% del capital social los señores socios: Srta. Verónica Mosquera Cisneros, socia propietaria de 2000 acciones que equivalen al 20% de las acciones totales de la empresa y el Sr. Santiago Ruiz, propietario de 8.000 acciones que equivalen al 80% de participaciones totales de la empresa, deciden constituirse en la Junta Universal Ordinaria de Accionistas. Actúa como secretaria Ad-Hoc la Srta. Yurley Baquero y la preside la Sra. Valena Kubes en su calidad de Presidente Ad-Hoc.

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

La Presidente, solicita que la Secretaria verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el listado de accionistas asistentes y que forme parte integrante de esta Acta.

Con este antecedente, la Presidente, solicita que los Accionistas se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día.

1. **Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de; Gerente General y Comisario, relacionado a los Estados Financieros del ejercicio Económico 2015.**
2. **Resolución sobre el destino de utilidades del Ejercicio Económico 2015.**
3. **Asunto Diversos.**

Los Accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de la Compañía, y con igual unanimidad aceptan tratar el siguiente punto del orden del día propuestos, renunciando al derecho de convocatorias, y también aceptan tratar el Orden del Día propuesto.

De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, la Presidente dispone que se proceda a tratar el primer punto del Orden del Día.

PUNTO UNO: Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de; Gerente General y Comisario, relacionado a los Estados Financieros del ejercicio Económico 2015.

por unanimidad autorizan al señor Santiago Ruiz, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de KRUMED S. A., para dicho proceso y para que con su sola firma a nombre y representación de la Compañía legalice todos los documentos que se, solicite para esta clase de operación.

PUNTO DOS: Resolución sobre el destino de utilidades del Ejercicio Económico 2015.

La gerencia solicita que por el momento crítico económico que atraviesa el país no se reparta las utilidades del presente ejercicio económico 2015 y especialmente por falta de liquidez de la empresa y que las utilidades sean mantenidas en el patrimonio como utilidades no repartidas.



Los accionistas por unanimidad autorizan al señor Santiago Ruiz, en su calidad de Gerente General, para que se mantenga la utilidad en el patrimonio.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los Accionistas presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente Acta. b) Lista de Asistentes. La Presidente declara clausurada la sesión a las doce horas del día Martes quince de Marzo del año dos mil dieciséis.

Sra. Valeria Kubes
PRESIDENTE Ad-Hoc

Sra. Yurley Baquero
SECRETARIA AD-HOC

Sra. Verónica Mosquera
Accionista

Sr. Santiago Ruiz
Accionista

